



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0057839/2014

CÓRDOBA,

07 OCT 2019

VISTO

Las extensiones de jornada del personal del Area Económico Financiera dadas las necesidades de la misma;

Y CONSIDERANDO

Que para el desarrollo del gran cúmulo de tareas de algunas de las funciones críticas del Area se ha autorizado la extensión de jornada de ciertos agentes, capacitados para el desarrollo de las mismas, resultando así la cantidad que obra en el departamento de Personal;

Que corresponde la liquidación y pago de las mismas;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de de dicho tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado, a los agentes no docentes del Área Económico Financiera, por las cantidades de horas, montos, mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en dependencia o en su defecto a recursos propios en dependencia.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1815

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0057839/2014

ANEXO RD N° 181

Nombre y Legajo	Bruto	Bruto Letras	Mes	Cant	%
Cr. Quevedo Claudio, Leg. 38666	\$11.208,56	Once mil doscientos ocho con cincuenta y seis centavos.	Septiem	11,00	50
Cra. Adriana Edith Bustos, Leg. 40215	\$10.999,26	Diez mil novecientos noventa y nueve con veintiséis centavos.	Septiem	13,50	50
Cr. Quinteros Ricardo, Leg. 49155	\$14.901,53	Catorce mil novecientos uno con cincuenta y tres centavos.	Septiem	37,00	50
Cr. Quinteros Ricardo, Leg. 49155	\$1.610,98	Mil seiscientos diez con noventa y ocho centavos.	Septiem	3,00	100
Lic. Noelia Ortega, Leg. 43263	\$5.197,84	Cinco mil ciento noventa y siete con ochenta y cuatro centavos.	Septiem	8,00	50
Sr. Carlos Pacifico Magi, Leg. 22206	\$9.014,00	Nueve mil catorce	Septiem	10,00	50
Cra. Virginia Oria, Leg. 49363	\$10.345,95	Diez mil trescientos cuarenta y cinco con noventa y cinco centavos.	Septiem	15,00	50
Sr. Diego Germán Juncos, Leg. 54799	\$5.904,61	Cinco mil novecientos cuatro con sesenta y un centavos.	Septiem	17,00	50
Lic. Juan Pablo Vinet, Leg. 49370	\$8.026,26	Ocho mil veintiséis con veintiséis centavos.	Septiem	16,50	50
Srta. Ma. Fernanda Caro Oropel, Leg. 45555	\$10.210,00	Diez mil doscientos diez centavos.	Septiem	25,00	50

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología